

Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 03 de enero de 2018.

No. 01

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 1 a la Pág. 10

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,  
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

EDICTO DE NOTIFICACION.

Gladys Lizette Sánchez Gaspar y  
Felipe de Jesús Acosta Cordova.  
Presente.-

CORNELIUS DOERKSEN NEUFELD Y  
GETRUDA NEUFELD WIELER  
P R E S E N T E.-

En el expediente número H 944/15, relativo al Juicio **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, promovido por **BERTHA DEHR KAUFHOFEN, DAVID STOESZ ZACHARIAS Y GERHARD LOEWEN REMPEL**, en contra de **CORNELIUS DOERKSEN NEUFELD Y GETRUDA NEUFELD WIELER**, existe un auto que en lo conducente dice: "... CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE....". Por presentada la **LICENCIADA ISELA TERA DELGADO**, con su escrito y anexos recibidos el veintitrés de los corrientes, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 del Código de Procedimientos Civiles, se hace la aclaración de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, en lo que se refiere a sus resolutivos **CUARTO y QUINTO**, para establecer que el nombre correcto del diverso demandado es **CORNELIUS DOERKSEN NEUFELD**, y no como erróneamente se asentó en dichos resolutivos "*Cornelius Doerksen Loewen*"; para todos los efectos legales a que haya lugar. De ahí que deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del referido cuerpo de leyes, para la debida notificación de la sentencia definitiva a la parte demandada, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de circulación que se edite en la Ciudad de Chihuahua, los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de mérito de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, "... haciéndoles saber lo que se resolvió, en su parte conducente: -- **RESUELVE** --  
-- PRIMERO. Han procedido Las **CONTROVERSIAS DEL ORDEN DE LO FAMILIAR**, promovidas por **BERTHA FEHR KAUFHOFEN y/o DAVID STOESZ ZACHARIAS y/o GERHARD LOEWEN REMPEL**. -- SEGUNDO. La parte actora acreditó la procedencia de su acción de guarda y custodia, así como la pérdida de la Patria Potestad, y los demandados fueron declarados en rebeldía. -- TERCERO. Se establece que la guarda y custodia definitiva de la menor **K.D.L.**, quedará a cargo de los señores **DAVID STOESZ ZACHARIAS y BERTHA FEHR KAUFHOFEN**. -- CUARTO. Se determina la pérdida de los derechos de la Patria Potestad que ejercen el señor **CORNELIUS DOERKSEN NEUFELD y GETRUDA NEUFELD WIELER** sobre su menor hija y nieta de iniciales **K.D.L.**, y como consecuencia de ello pierden el derecho a la convivencia que pudiesen gozar con su descendencia,

En el expediente número 228/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por **María Irma Gaspar Hernández**, a efecto de decretar la ausencia de **Gladys Lizette Sánchez Gaspar y Felipe de Jesús Acosta Córdoba**, en fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

"**Cauhtémoc, Chihuahua, a veintidós de junio de dos mil diecisiete.**

Agréguese a los autos el escrito recibido por este Tribunal el día veintiuno de junio del año en curso, presentado por **María Irma Gaspar Hernández**, como lo solicita, y a fin de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición en el Estado de Chihuahua, cítese a **Gladys Lizette Sánchez Gaspar y Felipe de Jesús Acosta Córdoba**, por edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal de Internet del Gobierno del Estado, por tres meses con intervalos de quince días naturales, haciéndoles saber que deberán presentarse en un término de tres meses; en la inteligencia de que si una vez cumplido dicho término, no comparecen por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante, con fundamento en el artículo 629 del Código Civil. En el entendido de que el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para la solicitante, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del erario público, ello con fundamento en el artículo 9

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 06 de enero de 2018.

**No. 02**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/001/2018 relativa a la contratación del servicio de vigilancia en terminales, estaciones, patios y talleres de la Ruta Troncal Uno del servicio de transporte público colectivo urbano de la ciudad de Chihuahua, Chih., por el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018, solicitado por la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua.

Pág. 15

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/002/2018 relativa a la contratación del servicio de limpieza y recolección de basura en estaciones, terminales, patios y talleres de la Ruta Troncal Uno del servicio de transporte público colectivo urbano de la ciudad de Chihuahua, Chih., por el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018, solicitado por la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua.

Pág. 16

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/003/2018 relativa a la contratación de servicios profesionales para la impresión, instalación y retiro de lonas de campañas institucionales del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo comprendido de la fecha de contratación al 31 de diciembre de 2018 bajo la modalidad de Contrato Abierto, requeridos por la Coordinación de Comunicación Social.

Pág. 17

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/004/2018 relativa a la contratación de servicios administrados de impresión y fotocopiado para las dependencias de Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo comprendido del 19 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 18

-0-

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° COBACH-P/001/2018 relativa a la adquisición de servicio de vigilancia.

Pág. 19

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° COBACH-P/002/2018 relativa al arrendamiento de equipo de copiado.

Pág. 20

-0-

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° PCE-LP-007-2017 BIS relativa a la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos para hacer frente a las necesidades en el ejercicio 2018.

Pág. 21

-0-

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

CONVOCATORIA Estatal para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado relativos a las siguientes licitaciones y obras: UACJ-LP-01-2018 Remodelación de Edificio "B" en Campus ICB; UACJ-LP-02-2018 Remodelación de Edificio "C" en Campus ICESA; UACJ-LP-03-2018 Remodelación de Edificio "E" en Campus IIT; y UACJ-LP-04-2018 Remodelación de Edificio "B" en Campus IADA.

Pág. 22

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 83/17-BIS relativa a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes, camellones y espacios públicos del Municipio de Chihuahua.

Pág. 23

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 24 a la Pág. 26

-0-

Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 10 de enero de 2018.

No. 03

**GOBIERNO LOCAL**

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXV/RFLIM/0561/2017 I P.O., por medio del cual se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez para el Ejercicio Fiscal 2017.

Pág. 33

-0-

DECRETO N° LXV/RFLIM/0562/2017 I P.O., por medio del cual se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Saucillo para el Ejercicio Fiscal 2017.

Pág. 35

-0-

DECRETO N° LXV/RFLIM/0563/2017 I P.O., por medio del cual se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes para el Ejercicio Fiscal 2017.

Pág. 37

-0-

DECRETO N° LXV/RFLIM/0564/2017 I P.O., por medio del cual se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Janos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Pág. 39

-0-

DECRETO N° LXV/DREOF/0664 BIS/2017 I P.O., mediante el cual se declaró Recinto Oficial el Salón Sinforosa del Hotel Casa Grande de la ciudad de Chihuahua, Chih., para la sesión del 21 de diciembre de 2017.

Pág. 41

-0-

**PODER EJECUTIVO**

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE GABINETE**

ACTA de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua 2016-2021, celebrada el 07 de diciembre de 2017.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

REGISTRO del Padrón Único de Contratistas del Gobierno del Estado inscritos en el periodo 2001 a diciembre de 2017.

-FOLLETO ANEXO-

REGISTRO del Padrón Único de Contratistas del Estado en el mes de diciembre de 2017.

Pág. 42

-0-

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
Segunda Convocatoria para la selección de cuatro candidatos representantes de la sociedad civil y un representante de instituciones académicas para ser integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

Pág. 43

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° DIF/LP/01/2018 relativa a la adquisición de instrumentos de medición.

Pág. 51

-0-

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° IEE/CE71/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el cual se aprueban los diseños de las boletas y demás documentación electoral, así como los colores a utilizar para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE72/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se determinan los montos máximos de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en el Ejercicio Fiscal 2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE73/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se establecen los plazos para el retiro de propaganda electoral de los aspirantes a candidatura independiente, así como de partidos políticos y precandidatos, relativa a la etapa de precampaña en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE74/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se emiten los Lineamientos en Materia de Candidaturas Comunes para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE75/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se aprueba el dictamen de la Comisión para el Seguimiento del Procedimiento de Selección de Presidentas y Presidentes, Secretarias y Secretarios, Consejeras y Consejeros de sus Asambleas Municipales y, en consecuencia, se sustituye una Consejería Electoral de la Asamblea Municipal de Nonoava en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE01/2018 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se emiten los Lineamientos para Regular la Obtención de Apoyo Ciudadano en el Procedimiento de Candidaturas Independientes a Cargos de Elección Popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 52 a la Pág. 63

-0-

**FE DE ERRATAS** a la portada del Periódico Oficial del Estado N° 104 de fecha 30 de diciembre de 2017, por error tipográfico se publicó:

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0635/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Galeana, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0635/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Galeana, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0636/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Meoqui, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0636/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Meoqui, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0637/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Moris, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0637/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Moris, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0638/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe y Calvo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0638/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe y Calvo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0639/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Ojinaga, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0639/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Ojinaga, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0640/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de Conchos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0640/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de Conchos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/RFLEY/0646/2017 I P.O., mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de la ley de Protección Civil y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/RFLEY/0646/2017 I P.O., mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de la Ley de Protección Civil y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/NOMBR/0652/2017 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, constituida en Colegio Electoral, nombra al ciudadano Carlos Alberto Martínez Beltrán como Magistrado Provisional de la Cuarta Sala de lo Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, con sede en Ciudad Juárez, Chih, quien durará en su cargo hasta en tanto se nombre a quien de manera definitiva ocupará la Magistratura.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/NOMBR/0652/2017 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, constituida en Colegio Electoral, nombra al ciudadano Carlos Alberto Martínez Beltrán como Magistrado Provisional de la Cuarta Sala de lo Penal Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, con sede en Ciudad Juárez, Chih, quien durará en su cargo hasta en tanto se nombre a quien de manera definitiva ocupará la Magistratura.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0660/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Chihuahua, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0660/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Chihuahua, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0661/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Aquiles Serdán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0661/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Aquiles Serdán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0662/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Janos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0662/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Janos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0663/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Rosales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0663/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Rosales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0664/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Bocoyna, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0664/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Bocoyna, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

**DICE:**

DECRETO N° LXV/CELEC/0696/2017 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral para proceder al nombramiento de quien ocupará una Magistratura Provisional del Tribunal Superior de Justicial del Estado.

**DEBE DECIR:**

DECRETO N° LXV/CELEC/0696/2017 I P.O., mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral para proceder al nombramiento de quien ocupará una Magistratura Provisional del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**DICE:**

ACUERDO N° 188/2017 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento interno del Consejo Consultivo de Turismo.

**DEBE DECIR:**

ACUERDO N° 188/2017 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Turismo.

Atentamente

Lic. Enrique Humberto Guevara Mata. Rúbrica  
Encargado del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 13 de enero de 2018.

**No. 04**

**GOBIERNO LOCAL**

**PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXV/CTAPB/0463/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco del Oro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 69

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0464/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Uruachi, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 70

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0465/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Ascensión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 71

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0466/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 72

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0467/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Santa Bárbara, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 73

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0468/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Ahumada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 74

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0469/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 75

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0470/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Manuel Benavides, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 76

-0-



DECRETO N° LXV/CTAPB/0471/2017 I.P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Chínipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 78

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0472/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Pág. 80

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0473/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Pág. 81

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0474/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto de Innovación y Competitividad.

Pág. 82

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0475/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Pág. 83

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0476/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez.

Pág. 84

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0477/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Fideicomiso N° 11630-06-160, para el Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 86

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0478/2017 I.P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Unidad de Riego San José, A.C.

Pág. 88

-0-

DECRETO N° LXV/LICEN/0700/2018 I.D.P., mediante el cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, a partir del día 12 de enero del año 2018 y hasta el día 10 de febrero del mismo año.

Pág. 89

-0-

DECRETO N° LXV/CVPEX/0701/2018 I.D.P., mediante el cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, a un Noveno Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 15 de enero del año 2018, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Pág. 90

-0-

#### **PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 001/2018 del C. Gobernador del Estado de Chihuahua por el que se modifican y ajustan, para su cobro y recaudación por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal en diversas casetas, las cuotas de peaje a los usuarios de los tramos carreteros enunciados en dicho instrumento.

Pág. 93

-0-

#### **SECRETARÍA DE HACIENDA**

ACUERDO para la publicación de las Participaciones y Aportaciones a Municipios registradas en el egreso en el cuarto trimestre y el acumulado de 2017.

Pág. 96

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/005/2018 relativa a la contratación de servicios profesionales de selección, contratación, administración y otorgamiento de personal operativo y administrativo capacitado para las 11 plazas de cobro y oficina central del Departamento de Carreteras de Cuota, por el período del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018, bajo la modalidad de contrato abierto.

Pág. 114

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/006/2018 relativa a la contratación del servicio de impresión del periódico "Cambio 16 de Chihuahua", por el período comprendido a partir de la fecha de adjudicación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo la modalidad de contrato abierto, requeridos por la Coordinación de Comunicación Social.

Pág. 115

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° DIF/LP/02/2018 relativa a la contratación de diversos servicios.

Pág. 116

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° 001-2018-JMAS-AD-RP-P relativa a la adquisición de pólizas de seguro de tipo empresarial, maquinaria y equipo pesado, responsabilidad civil, equipo de transporte y seguros de vida para su personal.

Pág. 117

-0-

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° PCE-LP-009-2017 BIS relativa a la adquisición de insumos de material quirúrgico y sistemas de prótesis, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Pág. 118

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES****FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública Nacional Licitación N° FPFC/CO/001/2018 para la adjudicación del contrato de proyectos para la obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado, relativo a la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de los Puentes Fronterizos Lerdo - Stanton, Paso del Norte, Guadalupe - Tornillo, Zaragoza - Ysleta, todos ubicados en el Estado de Chihuahua.

Pág. 119

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 01/18 relativa a la adquisición de uniformes y equipo de seguridad para personal, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Pág. 120

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 02/18 relativa a la adquisición de formatos impresos consistentes en certificados de pagos en forma continua, solicitado por la Tesorería Municipal.

Pág. 121

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 03/18 relativa a la adquisición de pólizas de seguros para bienes inmuebles propiedad del Municipio de Chihuahua, solicitadas por la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Pág. 122

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

SITUACIÓN de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017.

Pág. 123

-0-

FE DE ERRATAS  
CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE ENERO DE 2018

FE DE ERRATAS AL DECRETO No. LXV/APLIM/0580/2017 I P.O., POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, APROBADO EN SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 102, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2017.

DECRETO No. LXV-APLIM/0580/017 I P.O.

**DICE:**

**"VI.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

- 1.- Empréstitos.
- 2.- Los subsidios extraordinarios que le aporten la Federación o el Estado."

**DEBE DECIR:**

**"VI.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

- 1.- Empréstitos.
- 2.- Los subsidios extraordinarios que le aporten la Federación o el Estado.
- 3.- Se establece una contribución extraordinaria a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que realicen alguna operación de Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles ubicados en el Municipio de Cuauhtémoc, equivalente a una cuota fija de \$60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) por transacción.

Dicha Contribución se causará durante el ejercicio fiscal del año 2018, se recaudará por la autoridad fiscal municipal bajo su esfera de competencia, y se destinará para el funcionamiento y operación del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y para la del Instituto y/o Sistema Municipal de la Mujer."

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 17 de enero de 2018.

**No. 05**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXV/EDFIN/0668/2017 I P.O, mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Pág. 137

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0669/2017 I P.O, mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua.

Pág. 138

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0670/2017 I P.O, mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Namiquipa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 139

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0671/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Casas Grandes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 140

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0672/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 141

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0673/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 142

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0674/2017 I P.O, mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral.

Pág. 143

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0675/2017 I P.O, mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

Pág. 144

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0676/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Juárez, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 145

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0677/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

Pág. 146

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0678/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Delicias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 147

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0679/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo del Parral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 148

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0680/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 149

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0681/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 150

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0682/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Madera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 151

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0683/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Municipio de Saucillo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 152

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0684/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua.

Pág. 153

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0685/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc.

Pág. 154

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0686/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua.

Pág. 155

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0687/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

Pág. 156

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0688/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Promotora de la Industria Chihuahuense.

Pág. 157

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0689/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Tribunal Superior de Justicia.

Pág. 158

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0690/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Chihuahuense de Salud.

Pág. 159

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0691/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Pág. 160

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0692/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema de Urbanización Municipal Adicional de Juárez.

Pág. 161

-0-

DECRETO N° LXV/EDFIN/0693/2017 I P.O., mediante el cual se auditaron y fiscalizaron los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

Pág. 162

-0-

DECRETO N° LXV/CTAPB/0694/2017 I P.O., mediante el cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Pág. 163

-0-

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/007/2018 relativa a la contratación del servicio de recolección, custodia, traslado y depósito de valores propiedad del Gobierno del Estado para diversas Recaudaciones de Rentas por el período del 08 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 164

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/008/2018 relativa a la adquisición de un mínimo de 10,000 y un máximo de 24,000 tarjetas RFID para el área de telepeaje del Departamento de Carreteras de Cuota, solicitadas por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 165

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/009/2018 relativa a la contratación de póliza de seguro de vida institucional para 12,306 empleados burócratas adscritos al Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua y seguros de separación institucional autoadministrable para 447 servidores públicos, personal de mandos medios y altos, con vigencia de las 00:01 horas del 01 de febrero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2018, requeridos por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 166

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/010/2018 relativa a la contratación del servicio de limpieza, recolección, traslado y depósito de basura de la calzada, arcén y camellones de tramos carreteros, así como la recolección de basura de las 11 plazas de cobro por el período comprendido del 06 de febrero al 31 de diciembre de 2018, requerido por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 167

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/011/2018 relativa a la contratación de servicio de mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia de las 11 plazas de cobro del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo comprendido del 08 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 168

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/012/2018 relativa a la contratación del servicio de recolección, custodia, traslado de valores, paquetería, verificación y depósito de valores y distribución de moneda fraccionaria en diversas casetas de peaje del Estado por el período del 08 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 169

-0-

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS****INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO por el que se aprueba el calendario y horario oficial de labores para el Ejercicio 2018 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la calendarización de Sesiones Ordinarias que el Pleno de dicho organismo garante celebrará en tal ejercicio.

Pág. 170

-0-

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

ACUERDO N° IEE/CE02/2018 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se determina el tope de gasto de campaña que podrán ejercer los partidos políticos, coaliciones y candidatos a cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE03/2018 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se determinan los montos máximos de financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE04/2018 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se emiten los Lineamientos para la Recepción del Apoyo Ciudadano de las y los Aspirantes a Candidaturas Independientes a Cargos de Elección Popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° TEE-AG-01/2018 por el que se establece el Juicio Electoral como el medio de impugnación de asuntos generales que no están establecidos como medios de impugnación en el artículo 303 de la Ley Electoral del Estado.

Pág. 174

-0-

**PODER JUDICIAL****CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CJE 01/2018 relativa a la contratación del arrendamiento de equipo de fotocopiado para el servicio de las diferentes áreas del Poder Judicial del Estado.

Pág. 179

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA****CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CUM-01/2018, para la adquisición de concreto hidráulico y material triturado para la construcción de calles, guarniciones y tratamiento de terracerías.

Pág. 180

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° MC-PUENTE-16SEP-201717100-104-17-BIS para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a puente peatonal en la Ave. 16 de Septiembre.

Pág. 181

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 182 a la Pág. 197

-0-

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 20 de enero de 2018.

**No. 06**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXV/RFLEY/0421/2017 I P.O., por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento, Aprovechamiento y Desarrollo de Eficiencia Energética y de Energías Renovables del Estado de Chihuahua.

Pág. 204

-0-

DECRETO N° LXV/ARPEX/0702/2018 IX P.E., por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado inició el 15 de enero de 2018 el Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 209

-0-

DECRETO N° LXV/RFDEC/0704/2018 IX P.E., por medio del cual se reforman los Artículos Tercero y Noveno del DECRETO N° LXV/EXDEC/0350/2017 V P.E., relativos al ejercicio fiscal para la contratación y registro de un financiamiento en su modalidad de crédito simple hasta por la cantidad de \$4'500,000.00 al Municipio de Meoqui, Chihuahua.

Pág. 210

-0-

DECRETO N° LXV/EXDEC/0708/2018 IX P.E., por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado declara "2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" "2018, Año de la Familia y los Valores".

Pág. 211

-0-

DECRETO N° LXV/CLPEX/0709/2018 IX P.E., por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado clausuró el 15 de enero de 2018 el Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 212

-0-

DECRETO N° LXV/EXDEC/0710/2018 I D.P., por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado da por concluido el periodo de licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, autorizado mediante el Decreto N° LXV/LICEN/0700/2018 I D.P.

Pág. 213

-0-



DECRETO N° LXV/CVPEX/0711/2018 I D.P., por medio del cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado a un Décimo Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 25 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Pág. 214

-0-

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 002/2018 del C. Gobernador del Estado de Chihuahua por medio del cual se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el descuento de los recargos en el Impuesto Predial, en las modalidades establecidas en el mismo.

Pág. 215

-0-

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

ACUERDO del C. Fiscal General del Estado de Chihuahua por el que delega en el Mtro. y P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, Comisionado Estatal de Seguridad, y en el Lic. Álvaro Cuauhtémoc Serrano Escobedo, Director General Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad, para que conjunta o separadamente ejerzan la atribución de celebrar contratos o convenios con empresas, personas físicas o morales relacionadas con el ramo bancario, comercial e industrial, respecto a la asignación de elementos de seguridad adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad a fin de prevenir la comisión de delitos en esos sectores.

Pág. 217

-0-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/013/2018 relativa a la contratación de pólizas de seguro para inmuebles, contenidos, vehículos, propiedad y/o posesión del Gobierno del Estado de Chihuahua, con vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 219

-0-

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

ACUERDO del C. Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua por medio del cual se determina el inicio de la prestación del servicio de inscripción registral exclusivamente por medio electrónico, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Jiménez, con sede en la ciudad de Jiménez, Chihuahua, a partir del 23 de enero de 2018.

Pág. 220

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública DIF/LP/03/2018 relativa a la adquisición de alimentos para las unidades administrativas del DIF Estatal.

Pág. 222

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° JMAS-RPJM-A01-2018 para la adjudicación del Contrato relativo a la adquisición de 4 unidades vehiculares.

Pág. 223

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° JMAS-RPJM-A02-2018 para la adjudicación del Contrato relativo a la contratación de servicio de telemetría.

Pág. 224

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° JMAS-DT-CT-AD-2018-01 relativa a la adquisición de 5 camiones de volteo.

Pág. 225

-0-

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

FÓRMULAS de ciudadanas y ciudadanos que obtuvieron la calidad de aspirantes a candidatura independiente a la elección de Diputados de Mayoría Relativa, Síndicos y Miembros de Ayuntamiento para el Proceso Electoral 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CJE 02/2018 relativa a la adquisición de papelería oficial para uso en las diferentes oficinas del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Pág. 226

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitaciones Públicas DIF/MJ/001/2018 relativa a la adquisición de despensas, y DIF/MJ/002/2018 relativa a la adquisición de aparatos funcionales.

Pág. 227

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

Pág. 228 a la Pág. 243

-0-

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 24 de enero de 2018.

**No. 07**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXV/EXLEY/0406/2017 I.P.O., mediante el cual se expide la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

**COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE ELEGIRÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

CONVOCATORIA para la conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

Pág. 248

-0-

**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/014/2018, relativa a la contratación del servicio de limpieza en instalaciones del Gobierno del Estado por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2018 requerido por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 253

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/015/2018, relativa a la contratación del servicio de vigilancia en instalaciones de Gobierno del Estado por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2018 requerido por la Secretaría de Hacienda.

Pág. 254

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES  
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

SEGUNDA Convocatoria Pública Nacional N° FPFC/CA/001/2018, relativa a la contratación de pólizas de seguro de aseguramiento del usuario, aseguramiento de obra civil terminada y bienes patrimoniales.

Pág. 255

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional N° FPFC/CA/002/2018, relativa a la contratación de una empresa de outsourcing para el personal del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 256

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional N° FPFC/CA/003/2018, relativa a la contratación de prestación de servicios de limpieza de áreas exteriores e interiores con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 257

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional N° FFFC/CA/004/2018, relativa a la contratación de prestación de servicios de vigilancia privada de áreas exteriores e interiores del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 258

-0-

**PODER JUDICIAL****CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA N° CJE-CS/001/2018 de fecha 23 de enero de 2018, dirigida a instituciones de gobierno, barras y colegios de abogados, a la sociedad civil organizada y en general a todas las personas interesadas en presentar propuestas para el procedimiento de selección mediante concurso de oposición para ocupar el cargo de Juezas y Jueces de Primera Instancia en materias civil, familiar, penal y de justicia para adolescentes en los Distritos Judiciales Morelos, Bravos, Abraham González, Benito Juárez, Camargo, Galeana, Guerrero, Hidalgo, Manuel Ojinaga y Mina.

Pág. 259

-0-

CONSTANCIA que prevé los días inhábiles y periodos vacacionales de que gozarán las y los funcionarios y las y los empleados del Poder Judicial del Estado en el 2018.

Pág. 263

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO**

TABULADOR de Remuneraciones 2018.

Pág. 264

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 04/2018, relativa a la adquisición de filtros, refacciones de corte para maquinaria pesada, acumuladores, refacciones varias y refacciones de sistema eléctrico para el parque vehicular pesado del Municipio de Chihuahua, solicitadas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor.

Pág. 273

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 05/2018, relativa a la adquisición de refacciones de frenos, embragues, rodamientos, suspensión, refacciones varias, acumuladores, refacciones de afinación, refacciones de motocicletas y refacciones de sistema eléctrico para el parque vehicular ligero del Municipio de Chihuahua, solicitadas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor.

Pág. 274

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 06/2018, relativa a la adquisición de alimento para animales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Desarrollo Rural y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de la Oficialía Mayor, solicitados por la Proveduría Municipal.

Pág. 275

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° L.P. 01/2018, relativa a la adquisición de productos alimenticios para ser utilizados en el Programa de Desayunos Escolares 2018.

Pág. 276

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° L.P. 02/2018, relativa a la adquisición de despensas para familias de escasos recursos.

Pág. 277

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° L.P. 03/2018, relativa al suministro de material para alumbrado público, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Pág. 278

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

Pág. 279 a la pág. 291

-0-

**FE DE ERRATAS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
LICITACIÓN PÚBLICA CJE 02/2018**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE

**FE DE ERRATAS**

RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA CJE 02/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS (PAPELERÍA OFICIAL) PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

Dice:

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES
El día 01 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del "Centro de Justicia" con sede en Avenida Melchor Ocampo, número 119, colonia Barrio de San Pedro en la ciudad de Chihuahua.

Debe decir:

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES
El día 01 de febrero de 2018 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del "Centro de Justicia" con sede en Avenida Melchor Ocampo, número 119, colonia Barrio de San Pedro en la ciudad de Chihuahua.

Dice:

PARTIDA	CONCEPTO
ÚNICA	Adquisición de papelería oficial impresa, como vales, carátulas, sobres, libros de gobierno, etc.

Debe decir:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	Adquisición de formatos impresos (papelería oficial)	\$200,000.00	\$1,000,000.00

Los demás términos y condiciones establecidas, permanecen sin cambios.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 24 DE ENERO DE 2018

LICENCIADO JULIO CÉSAR JIMÉNEZ CASTRO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**GOBIERNO LOCAL  
COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE ELEGIRÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA)**

La Comisión de Selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 18, fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua (en adelante la Ley) y.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el pasado 16 de enero de 2018 entró en funciones la Comisión de Selección para la designación de las personas miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción;
2. Que la fracción II del artículo 18 de la Ley señala que la Comisión de Selección "deberá emitir una convocatoria, con el objeto de realizar una amplia consulta pública dirigida a la sociedad en general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo" en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción;
3. Que el artículo 15 de la Ley establece que el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del SEA, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal;
4. Que la Ley establece que el Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanas o ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción o la participación ciudadana;
5. Que, de conformidad con la misma Ley, el órgano de gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción estará integrado por las personas miembros del Comité Coordinador y será presidido por quien represente al Comité de Participación Ciudadana;
6. Que el objetivo de la Comisión de Selección es la integración del Comité de Participación Ciudadana con ciudadanas y ciudadanos del más alto prestigio y honorabilidad, que hayan contribuido a la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción o la participación ciudadana y que cuenten con experiencia y una pluralidad de capacidades; considerando que en su conformación será incluido el principio de la representación de género.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
(S.E. 102/17/18)

Por lo anterior, esta Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción

**CONVOCA:**

A toda la sociedad chihuahuense para que, a título personal o a través de sus instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás asociaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para integrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Este proceso de selección se realizará de acuerdo a las siguientes:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

BASES

PRIMERA. Las y los aspirantes, de conformidad con los artículos 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y el artículo 187, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos.
- II. Tener más de 30 años de edad al día de la designación.
- III. Tener título profesional a nivel licenciatura al día de la designación y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta Convocatoria que le permita el desempeño de sus funciones.
- IV. Gozar de buena reputación y no haber recibido condena por algún delito doloso.
- V. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento.
- VI. No haber sido registrado(a) como candidato(a) propietario(a) o suplente por ambos principios, en el proceso electoral inmediato anterior al de su designación.
- VII. No desempeñar ni haber desempeñado un cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los 3 años anteriores a la designación.
- VIII. No ser titular de alguna de las dependencias o entidades de cualquier orden de gobierno, del Poder Judicial, ocupar alguna magistratura, o fungir como integrante del Consejo de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.

SEGUNDA. La Comisión de Selección recibirá las postulaciones de conformidad con lo señalado en la Base Primera de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

- 1. Carta de postulación por la o las instituciones u organizaciones promotoras, o de la persona postulante a título personal.
- 2. Un escrito que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto de la persona postulada.
- 3. Curriculum Vitae, en versión pública, que exponga su experiencia profesional y en caso de contar con publicaciones de las materias contenidas en esta Convocatoria incluir solamente respaldo electrónico.
- 4. Copia simple del Título Profesional de nivel licenciatura o Cédula Profesional.
- 5. Una exposición de motivos de máximo 1 cuartilla, escrita por la persona postulada, donde señale las razones por las cuales considera que su experiencia y candidatura le califican para integrar el Comité.
- 6. Copias simples del acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte vigente.
- 7. Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste lo siguiente:

*[Handwritten signature]*  
(EN CARTA)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- No haber recibido condena por delito doloso.
  - No haber sido registrado/a como candidato/a propietario/a o suplente por ambos principios en el proceso electoral inmediato anterior al de su designación.
  - No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 3 años anteriores a la designación.
  - No ser titular de alguna de las dependencias o entidades de cualquier orden de gobierno, del Poder Judicial, ocupar alguna magistratura, o fungir como integrante del Consejo de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación.
  - Que acepta los términos de la presente Convocatoria.
8. Certificado de antecedentes penales expedido por la Fiscalía General del Estado.
  9. Presentar una carta de declaración de inexistencia de conflicto de interés en el formato descargable en la página: <http://comisionseachihuahua.mx>
  10. Aviso de privacidad debidamente firmado, en el que autoriza el tratamiento de sus datos personales para los fines previstos en el presente procedimiento de selección, en el formato descargable en la página: <http://comisionseachihuahua.mx>

**TERCERA.** De conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, los documentos señalados en los puntos 2, 5 y 7 de la base segunda de esta Convocatoria serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrá carácter público.

**CUARTA.** La Comisión de Selección desarrollará una metodología para evaluar desde el punto de vista curricular que los perfiles de las y los candidatos cumplan con uno o más de los siguientes criterios:

1. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación y/o análisis de políticas públicas.
2. Experiencia o conocimiento en cualquiera de las siguientes materias:
  - a. Administración pública; transparencia; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados con adquisiciones de servicios y contratación de obra pública.
  - b. Formulación y fiscalización presupuestal; inteligencia financiera; contabilidad y/o auditoría gubernamental.
  - c. Procuración y administración de justicia, en particular del sistema penal acusatorio.
  - d. Manejo de plataformas digitales y tecnologías de la información; así como sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta Convocatoria.
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales o académicas; específicamente en la formación de redes.
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental.
6. Reconocimiento público en funciones de liderazgo institucional o social.

*(Ejecutiva)*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- 7. Experiencia laboral o conocimiento de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.

**QUINTA.** Las postulaciones de las y los candidatos al Comité de Participación Ciudadana serán recibidas a partir del 25 de enero al 06 de febrero del año en curso en la siguiente dirección y horarios:

Domicilio: H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Oficialía de partes.

Calle Libertad 9, Centro, 31000 Chihuahua, Chih

Horario de recepción: 9:00 a 20:00 horas

La postulación, así como los documentos requeridos, deberán entregarse personalmente o a través de mensajería, en papel y en versión electrónica (CD o USB) en sobre cerrado.

La Comisión podrá abrir, posterior a la emisión de esta Convocatoria, otros canales de recepción, mismos que hará públicos a través de su página <http://comisionseachihuahua.mx>

**SEXTA.** Concluido el periodo de recepción de documentos a presentar por las personas aspirantes, la Comisión de Selección integrará en expedientes individuales los documentos recibidos para los efectos correspondientes.

La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para tener como no presentada la candidatura o postulación.

En cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares.

**SÉPTIMA.** El día 7 de febrero se publicará el listado de las personas registradas en medios de mayor circulación y/o en distintas plataformas digitales.

**OCTAVA.** La primera etapa consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley, mismos que están contenidos en la presente Convocatoria. Posteriormente, respecto de las y los candidatos que los cumplan, la Comisión hará una evaluación documental y curricular para identificar a los mejores perfiles con base en una metodología que será pública a partir del cierre de la Convocatoria.

La segunda etapa consistirá en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y el calendario de entrevistas individuales, mismas que deberán ser públicas.

La tercera etapa consistirá en una deliberación de la Comisión de Selección para designar a las cinco personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción con base en la metodología referida en la base cuarta que será publicada al cierre de la Convocatoria.

La designación de las cinco personas integrantes y la asignación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece la Ley, se hará en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata a las personas ciudadanas designadas y al Congreso del Estado para los efectos de la protesta constitucional obligatoria.

*Asesoría (S. E. ANTICORRUPCIÓN)*

NOVENA. Se harán públicas las listas de las y los aspirantes, los documentos entregados, salvo aquellos que tengan carácter de confidencial, la metodología de evaluación, y el cronograma de entrevistas y audiencias.

DÉCIMA. Los plazos de las etapas señaladas en la base octava serán los siguientes:

Presentación de postulaciones: del 25 de enero al 06 de febrero del 2018

Primera etapa: del 7 al 9 de febrero del 2018.

Segunda etapa: del 10 de febrero al 13 de febrero del 2018.

Tercera etapa: El 14 de febrero del 2018.

La designación de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana se hará en fecha no mayor al 14 de febrero de 2018.

DÉCIMA PRIMERA. Los casos y circunstancias no previstas en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección.

DÉCIMA SEGUNDA. La presente Convocatoria surtirá efectos inmediatos a partir de su publicación.


ATENTAMENTE:

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN


Chihuahua, Chihuahua a 24 de enero de 2018

 a favor  
HÉCTOR MARTÍNEZ LARA


 a favor  
JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ

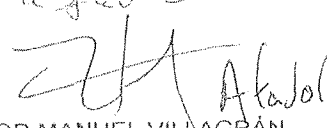
 a favor  
JESÚS ROBLES VILLA

 a favor  
MARÍA GUADALUPE LONGORIA GÁNDARA

 a favor  
MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO

 a favor  
IVONNE ALICIA ARROYO PICARD

 (EN CONTRA)  
OLGA ELENA PONCE FRESCAS

 a favor  
VÍCTOR MANUEL VILLAGRÁN ESCOBAR

 a favor  
CARLOS ALEJANDRO RIVERA ESTRADA

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 27 de enero de 2018.

**No. 08**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/106/2017BIS, relativa a la adquisición, suministro y, en su caso, instalación de equipo de informática y comunicaciones para la unidad académica de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, solicitados por la Secretaría de Educación y Deporte.

Pág. 295

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/006/2018BIS, relativa a la contratación del servicio de impresión del periódico "Cambio 16 de Chihuahua" por el periodo comprendido a partir de la fecha de la adjudicación del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018 bajo la modalidad de Contrato Abierto, requerido por la Coordinación de Comunicación Social.

Pág. 296

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/017/2018, relativa a la contratación para la instalación, adquisición y puesta en marcha, llave en mano, de una pantalla led a una cara para exterior con medidas de 5.76 x 8.96 metros, requerido por la Coordinación de Comunicación Social.

Pág. 297

-0-

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda por el que se ordena la publicación de la tabla que contiene el Movimiento de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

Pág. 298

-0-

**SECRETARÍAS DE HACIENDA Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

ACUERDO de los C.C. Secretarios de Hacienda y de la Función Pública por el cual se establecen las "Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal".

-FOLLETO ANEXO-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° 002-2018-JMAS-SER-RP-P, relativa a la contratación del servicio de dotación de gasolina, diésel y gas.

Pág. 301

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° 004-2018-JMAS-SER-RP-P, relativa a la contratación del servicio de limpieza y manejo de desechos.

Pág. 302

-0-

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional N° PICH/VIG/01/2018, relativa a la contratación del servicio de vigilancia del Complejo Industrial Chihuahua y oficinas de la Ave. León Tolstoi, Parque Industrial Chihuahua Sur, Reserva Aeropuerto en Chihuahua, Parque Industrial Cuauhtémoc, Parque Agroindustrial Delicias y Parque Hidropónico Naica en el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 303

-0-

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS****INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO N° ICHITAIP/PLENO-02/2018, mediante el cual el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba los Lineamientos para la Calificación, Imposición y Ejecución de las Medidas de Apremio para el Cumplimiento de sus Resoluciones en Materia de Protección de Datos Personales.

Pág. 304

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES****FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública Nacional de Obra Pública de Licitación N° PFPC/CO/002/2018 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de estructuras metálicas en los puentes fronterizos Lerdo-Stanton, Paso del Norte, Guadalupe-Tornillo y Zaragoza-Ysleta, todos ubicados en el Estado de Chihuahua.

Pág. 312

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de Licitaciones números MC-25B-P1-201817002-001-18 y MC-25C-P1-201817003-000-18 para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de 25 baños y 25 cuartos respectivamente.

Pág. 313

-0-

CONVOCATORIA N° 01/2018 de Licitación Pública N° MC-C.A.A.S.-N01/2018, relativa a la contratación del suministro de despensas para el Programa de Apoyo a Personas de Escasos Recursos para el periodo de marzo a diciembre de 2018 en la modalidad de Contrato Abierto, solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social.

Pág. 314

-0-

CONVOCATORIA N° 02/2018 de Licitación Pública N° MC-C.A.A.S.-N02/2018, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por especialidades consistente en mano de obra y refacciones para el parque vehicular de la cabecera municipal (vehículos a gasolina y diésel) requerido por Oficialía Mayor.

Pág. 315

-0-

CONVOCATORIA N° 03/2018 de Licitación Pública N° MC-C.A.A.S.-N03/2018, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por especialidades consistente en mano de obra y refacciones para maquinaria pesada de la cabecera municipal en la modalidad de Contrato Abierto, requerido por Oficialía Mayor.

Pág. 316

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELOS**

CONVOCATORIA Pública Nacional N° 001 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativos a las siguientes Licitaciones y obras: FISM-MMO-2018-001 Ampliación de pavimento en la calle principal de la localidad de El Tablón; y FISM-MMO-2018-002 Urbanización de la calle principal de la localidad de San Miguel.

Pág. 317

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

Pág. 318 a la pág. 347

-0-

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 31 de enero de 2018.

No. 09

**GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE SALUD**

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Acciones de PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Salud 2017.

Pág. 351

-0-

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda del Estado mediante el cual se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para la distribución y asignación del monto que corresponde a cada Municipio del Estado de Chihuahua, así como el calendario de pagos de los recursos federales que integran el Ramo 33 en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el Ejercicio Fiscal 2018.

Pág. 355

-0-

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda del Estado mediante el cual se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para la distribución y asignación del monto que corresponde a cada Municipio del Estado de Chihuahua, así como el calendario de pagos de los recursos federales que integran el Ramo General 33 en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) para el Ejercicio Fiscal 2018.

Pág. 363

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

ESTATUTO Orgánico del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.

-FOLLETO ANEXO-

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

CONVOCATORIA de Obra Pública Nacional N° 001 de Licitación N° ICHIFE-LP-001-18 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de área administrativa, dirección, sala de juntas, recepción y obra exterior en la Primaria Federico de la Vega en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Pág. 397

-0-

**ENTIDADES PARAESTATALES****FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

DIFERIMIENTO de fechas para actos licitatorios de Convocatoria Pública Nacional N° FPFC/CA/002/2018, relativa a la contratación de una empresa de outsourcing para el personal del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua.

Pág. 398

-0-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 07/2018, relativa al arrendamiento de cargador frontal para operación de corte y carga de materiales pétreos y otras en patio de tiro en el relleno sanitario y arrendamiento de tractores de oruga para el mismo, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Pág. 399

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

Pág. 400 a la pág. 418

-0-